

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y GESTIÓN AMBIENTAL



AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tarma, 15 de diciembre del 2023

OFICIO Nº037- 2023 - UGIRS-GA:

Sres. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE (MINAM) Dirección general de calidad Ambiental

ASUNTO: REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS EN EL AÑO2023

Tengo el agrado de dirigirme a fin de saludarlos ya la vez hacer de su conocimiento que la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA** a través de la unidad de Gestión Integral de residuos sólidos y gestión ambiental viene realizando acciones de supervisión y fiscalización a las actividades que tengan incidencias en la calidad ambiental en nuestra provincia.

Asimismo en concordancia con las disposiciones conferidas por la ley 28611, ley general del medio ambiente, Art.43, incisio43.1 que indica que las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través de SINIA, asimismo en el Decreto Supremo Nª002-2009-MINAM, art 20, inc.20.4, precisa que(..) las entidades públicas deberían enviar anualmente al MINAM, un listado de las denuncias recibidas y las soluciones alcanzadas para su publicación en su portal de transparencia.

Por lo cual se remite a su despacho el INFORME N.º 085-2023-IGFA-UGIRSGA/MPT/FAF, para conocimiento público del presente reporte de las denuncias recibidas y atendidas durante el año 2023.

Es propicia la oportunidad, para manifestarle las muestras de mi especial consideración y especial estima.

ATENTAMENTE,





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y GESTIÓN AMBIENTAL



INFORME Nº 085-2023-IGFA-UGIRS-GA/MPT/FAF

AL : Ing. Julio Cesar Vicuña Aquino

Jefe de la Unidad de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Gestión

Ambiental

DE : Bach. Abog. Flor de María Atapoma Flores

Especialista en Instrumentos de Gestión Ambiental y Fiscalización

ASUNTO : REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y

ATENDIDAS EN EL AÑO 2023

FECHA: Tarma,15 diciembre del 2023.

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Especialista en Instrumentos de Gestión Ambiental y Fiscalización:

Que, con el objetivo de cumplir con las disposiciones conferidas por la ley 28611, ley general del medio ambiente, Art.43, incisio43.1 que indica que las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través de SINIA, asimismo en el Decreto Supremo Nª002-2009-MINAM, art 20, inc.20.4, precisa que(..) las entidades publicas deberían enviar anualmente al MINAM, un listado de las denuncias recibidas y las soluciones alcanzadas para su publicación en su portal de transparencia, en referencia a ello la Unidad de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Gestión Ambiental, a través de su entidad de fiscalización ambiental, vine realizando la atención a las Denuncias Ambientales.

Por lo que cualquier persona sea natural o jurídica puede formular sus denuncias de manera presencial, o atreves de otros medios, para poder ejecutar las acciones necesarias a fin de evitar que dicho problema cause un impacto ambiental negativo en el medio ambiente siendo que es derecho de todo ciudadano poder alertar las malas acciones de otros administrados que afecten al medio ambiente.

Siendo ello la entidad de fiscalización ambiental (EFA), asegura el cumplimiento de las normas y obligaciones establecidas en la normativa, por lo que se detalla a continuación las denuncias atendías en todo el presente Año fiscal.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y GESTIÓN AMBIENTAL



I.BASE LEGAL:

NORMATIVA	DESCRIPCION
LEY Nº28611 LEY GENERAL DEL AMBIENTE DECRETO SUPREMO Nº002-2009-MINAM	públicas deben enviar anualmente el listado de denuncias.
ORDENANZA MUNICIPALNº007- 2019-CMT	Regula la gestión integral de los residuos solidos de la municipalidad provincial de Tarma

II. AMBITO DE COMPETENCIA:

- En lo que corresponde la entidad de fiscalización ambiental (EFA) en el ámbito local la municipalidad provincial de Tarma a través de la unidad de gestión integral de residuos sólidos y gestión ambiental tiene por finalidad asegurar que los administrados cumplan con sus obligaciones ambientales fiscalizables, a efectos de garantizar la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de la ciudadanía, considerando también que la unidad de gestión integral de residuos sólidos está atendiendo las denuncias que presentan los administrado, a fin de dar soluciones y ejecutar acciones frente a la problemática.
- La Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972, en su artículo 80º numeral 3.4. establece que "son funciones exclusivas de las municipalidades distritales el fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente".





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y GESTIÓN AMBIENTAL



III. CONCLUSIONES:

Durante el ejercicio del año 2023 la unidad de gestión integral de residuos sólidos y gestión Ambiental, a través de la entidad de fiscalización ambiental (EFA) recibió un total de 6 denuncias ambientales, las cuales fueron atendidas al 100%.:

- De las denuncias recepcionadas 02 corresponde a la contaminación sonora (ruido).
- De las denuncias recepciondas 01 que corresponde a desemboque inadecuado del biodigestor a las sequias.
- De las denuncias recepcionadas 04 corresponde a residuos sólidos (almacenamiento inadecuado de residuos sólidos en la vía publica)

IV. RECOMENDACIONES:

-remitir el presente informe con el aporte de denuncias ambientales correspondientes al año 2023 al ministerio del ambiente.

VI. ANEXOS:

ANEXO Nº1: REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y TENDIDAS DUARNTE EL AÑO 2 023.

Es todo cuanto informo para conocimiento y para par acciones que considere correspondiente



				ATENCION A LAS	S DENUNCIAS	ATENCION A LAS DENUNCIAS AMBIENTALES AÑO 2023	AÑO 2023			
IJEM	EXPEDIENTE	FECHA	DENUNCIANTE	DENUNCIADO DE CORRESPONDER	DE LA DE LA DENUNCIA AMBIENTAL	ASUNTO	ACCION REALIZADA	ESTADO DE DENUNCIA	SOLUCION	OBSERVACIONES
100	EXP. N°116715	09/04/23	HELIO RENATO MIGUEL BELLEZA GUERE YLLANES LOCAL"	ANCO	Av. Vienrich- quinta cuadra COMERCIAL "LA PORTADA	Medición de ruido	SUPERVISIÓN Y ACTA DE COMPROMISO	ATENDIDA Acta de compro	Acta de compromiso	INFORME N°001- 2023-IGFA- UGIRS- GA/MPT/FAF7SSR
002	EXP N°114443	14/04/23	14/04/23 ALEEJANDRO LUZ MARTHA LOZA LINO SARCIA ZAVALA	MARTHA GARCIA ZAVALA	Jr. Ramón Castilla	Quema de residuos solidos	SUPERVISION Y ACTA DE COMPROMISO	ATENDIDA Acta de compro	Acta de compromiso	INFORME N°005- 2023-IGFA- UGIRS- GA/MPT/FAF/SSR
003	EXP N	09/08/2	RAUL HUAMANCHOQUE CHAGUA	SARA ISABEL CORTEZ FLORES	Pasaje santa catalina- dique seco	Almacenamiento inadecuado de residuos sólidos en la vía publico	SUPERVISION NOTIFICACION PREVENTIVA	ATENDIDA	Notificación preventiva -Descargo y compromiso	INFORME N°411- 2023- UGIRSYGA/MPT
007	1	22/08/23	ANGELA CUPRI LOPEZ	VECINOS	Barrio de hunuquillo- ocushpa frente al vivero municipal	Desemboque inadecuado de del biodigestor a la sequía.	SUPERVISION	ATENDIDA	-Derivado a la a la autoridad nacional del agua (ANA)	INFORME N°425- 2023- UGIRSYGA/MPT
002	EXP N 123670	11/09/23	HILDA MARIA PAUCAR RAMOS	ROJAS MEDINO SENOBIA	Carretera central pomachaca	Almacenamiento inadecuado de residuos sólidos en la vía publica	SUPERVISION NOTIFICACION PREVENTIVA	ATENDIDA	ATENDIDA -notificación preventiva -Descargo y compromiso	INFORME N°460- 2023- UGIRSYGA/MPT



ATENDIDA -Descargo y INFORME N°459- compromiso 2023- UGIRSYGA/MPT	INFORME N°082- 2023-IGFA- UGIRS- GA/MPT/FAF
-Descargo y INFOR compromiso 2023-UGIRS	Acta de supervisión
ATENDIDA	ATENDIDA Acta de supervis
SUPERVISIÓN NOTIFICACIÓN PREVENTIVA	SUPERVISION
Almacenamiento SUPERVISIÓN inadecuado de NOTIFICACIÓN residuos sólidos PREVENTIVA en la vía publica	Medición de ruido
Jirón san martín de Porres- costado del mercado de unión Tarma	Provincia de Medición de Tarma , jirón ruido amazonas s/n.
LUIS ALBERTO COCA JURADO	JORDAN ÑAUPARI MACHACUAY
CARLOS ANDRES LUIS ALBERTO SALZAR OSORIO COCA JURADO	JUNTA VECINAL
11/09/23	30/11/23
006 EXP.N°125613 11/09/23	EXP N*130351
900	007

